

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5747** *Orden HAP/890/2014, de 30 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2014, por el que se nombra Director de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José Marín Arcas.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de mayo de 2014, ha aprobado el Acuerdo por el que se nombra Director de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José Marín Arcas.

Estimando de interés la difusión del mismo, se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el texto que figura como anexo de esta orden.

Madrid, 30 de mayo de 2014.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.

#### ANEXO

#### **Acuerdo por el que se nombra Director de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José Marín Arcas**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y 29.1 de su Estatuto orgánico, aprobado por Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas eleva a Consejo de Ministros la propuesta del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de nombramiento de don José Marín Arcas como Director de la División de Análisis Económico de dicha entidad.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 2014, vengo en nombrar Director de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a don José Marín Arcas.